

CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES = DE DICIEMBRE DE 1789.

PUFFENDORFF.

El orden cronológico coloca en la clase de los Legisladores del mismo tiempo de Grocio, á Samuel de Puffendorff natural de Plech en la misma Provincia de la Alta Saxonia. Nació en 1631. y no teniendo su Padre (Elias Puffendorff) bastante comodidad, para cultivar las bellas disposiciones del talento que descubria; quiso instruirle por sí mismo. A este tiempo un Caballero Saxon prendado de él, le ofreció su proteccion y le envió á estudiar á la Universidad de Leipsic; en donde se aventajó en breve á todos los de su clase. Quiso su Padré, que se aplicase á la Teología; pero aunque se dedicó á ella, se iba declarando cada dia mas su afecto por la Jurisprudencia. Asi fue abandonando poco á poco el estudio de aquella, y despues de haberse instruido en los varios ramos de la Legislacion, se fixó en el Derecho Público. Estimulóle á esto el ver que ésta era el medio por donde, á pesar de la obscuridad de su nacimiento, se abrian paso los Alemanes á los primeros puestos de la República. Rara vez la esperanza de un lucido premio, ha dexado de obrar los mas felices efectos.

En consecuencia de esto pasó desde Leipsic á Genova, para tomar otros conocimientos. Estaba aquí á la sazón el celebre Geometra *VVeigel*. Presentóse á él Puffendorff sin otra recomendacion, que la de su mérito y deseo de aprender, el qual le recibió con tal agrado, que le tubo hospedado en su casa. En este tiempo le dedicó enteramente al estudio de la Matemática; y leyó las obras de Descartes, á

cuyo modo de raciocinar se aficionó de tal modo, que él mismo conviene en que si hay algun orden y justicia en sus escritos, lo debe á su método. Tres hombres grandes de primer orden, cuyos retratos dexamos dados, ha producido entre otros la doctrina de este Filósofo: á saber *Lock*, *Mallebranche* y *Puffendorff*. Con esta fue con la que aprendió entre varios descubrimientos útiles, el amor á lo verdadero y lo simple, que disipa las preocupaciones, é ilusiones del amor propio.

Aunque el buen trato, instruccion y aficion de este Profesor eran nuevos vinculos para nuestro Filósofo; no obstante habiendo estado un año en su casa y pareciendole demasiado, para uno que se hallaba imposibilitado de poder pagar tanto favor, se despidió de él y se retiró á Leipsic.

En este tiempo le propusieron la plaza de Ayo de los hijos de Mr. *Coyt*. Consejero del Rey de Surcia y Embaxador extraordinario cerca de las Provincias unidas. Admitióla y fue con sus Alumnos á Leiden, en donde hizo imprimir los opusculos de *Metarsias*; y la aceptación que tubo esta obra, le animó á publicar otro intitulado *la Antigua Grecia de Lauvverberg*, que dedicó al dicho Mr. *Coyet*.

Tenia 29. años Puffendorff, quando se dedicó por objeto principal al Derecho público. Este se hallaba entonces casi sumergido en el caos, á causa de que los Jurisconsultos, llenos del Código y Digesto querian sacar de ellos la primera suertera de la equidad, descuidandose absolutamente de remontarse á los primeros principios: y por otra parte estaba llena de

distinciones escolásticas, por cuya causa era su estudio largo, penoso y obscuro. Leyó nuestro Sabio la obra de *Jure belli et pacis* de Grocio, de lo qual concibió el proyecto de escribir sobre el *Derecho Natural y de Gentes*; pero tubo que suspender su execucion, hasta estar en estado de poder lograr los socorros que le faltaban. Así entretanto publicó en la Haya un libro intitulado *Elementos de la Jurisprudencia Universal*, en el qual vertió varias cosas de la Moral manuscrita de Mr. VVeigel; las quales estaban tratadas por el método geométrico. Así un Sabio leyendo la dicha obra dixo; que sabía á la Matemática. Dedicó este libro á Carlos Luis Elector Palatino, el qual le hizo ir el año siguiente (1661) á Heidelberg, en donde tubo el honor de ocupar la primera Cátedra de Profesor de Derecho Natural y de Gentes, que el dicho Elector había fundado á su favor. Este Príncipe le empenó en escribir sobre el Estado de Alemania, para lo qual le comunicó varias Memorias.

Vallendose de estos materiales trabajó su tratado; que no se atravió ni á poner su nombre, ni á poner claro el de su hermano. Embaxador entonces de Suecia en Francia. No juzgando tampoco conveniente el imprimirle en Alemania, se la remitió á su hermano, para que la hiciese imprimir; pero habiendola éste hecho ver á Mr. de Mezerai, quien le dixo ser buena la obra, pero no ser conveniente el publicarla allí por oponerse algo á los intereses de la Francia envió el manuscrito á Genova donde se imprimió en 1667. con este título: *Severini de Monarchano de Statu Imperii Germanici liber unus*. En este tratado provaba, que la Alemania era un pueblo Republicano, cuyos miembros mal unidos hacen un todo monstruoso. Excitó este un ruido universal, se procuró buscar al Autor, que se supo guardar bien; y salieron una inñinidad de criticas. No obstante, la produccion de Puffendorff no dexó por eso de ser menos estimada, pero fue tal la conjuracion, que se formó con-

tra él, que se vió precisado á pasar á Dinamarca, aunque las memorias de su vida no dicen nada de como perdió la Cátedra.

No pudo lograr Puffendorff la Cátedra, que fue á pretender á Copenhague, y viendo que le habian preferido un competidor de mas empeños, aunque inferior en merito, esperó lograr en Suecia mejor partido. Pasó á Lunden en donde el Rey Carlos XI. acababa de fundar una Universidad en la qual le confirieron inmediatamente una Cátedra de Profesor, de que tomó posesion en 1670.

La primera obra que publicó en este tiempo, fue la que intituló *Observaciones sobre la República irregular*, que es un Comentario sobre el cap. 4. del libro del *Estado de Alemania*, cuya produccion fue bien recibida.

En este tiempo fue quando Puffendorff volvió á pensar en su proyecto sobre la Obra del Derecho Natural y de Gentes. Para esto leyó las obras políticas de Hobbes, y volvió á leer con gran cuidado el libro del Derecho de Grocio. Previó por fin su obra en 1672. con el título, de *Jure Naturæ et Gentium libri VIII.* el qual ha sido traducido en varias Lenguas. La reputacion, que le grangeó esta obra le costó tambien su quietud y quasi la vida.

Entre las innumerables criticas que salieron contra él, la mas famosa fue un Libelo que publicaron anónimo Nicólus Brémán y Joseph Schwoarts, con el título de *Lista de ciertas novedades que M. Samuel Puffendorff ha publicado contra los fundamentos ortodoxos en su libro de Jure Naturæ et Gentium*; en el qual le tratan de Pagano, Sociniano, Papista, Pelagiano, y otros dictados semejantes. El Autor respondió con una Apologia; pero aun no obstante de que la Corte tomó partido contra los Criticos, no dexaron por eso de durar en su encono.

Valentin Alberti, Profesor en Teología, le declaró una guerra literaria, que duró algun tiempo de una parte y otra. Otros

Varios críticos salieron contra Puffendorf, á cuyas habillitas no juzgó conveniente el responder. Entretanto se ocupaba en hacer un compendio de su tratado, que publicó en 1673. baxo el título de *Jure hominis et Civis juxta legem naturalem libri duo*. Habiendo observado asimismo, que el Derecho Natural y de Gentes no podía pasar sin la Historia, sin la qual es solo una especulación abstracta, y expuesto á mil equivocaciones; y que en todos los compendios Históricos publicados hasta entonces, no habían procurado de remontan así á los principios generales de la Sociedad humana, como á los de tal ó tal pueblo, que en atencion á la situacion del país, genios, costumbres de sus habitantes &c. les son del todo esenciales; publicó en 1682. una *Introducion á la Historia General y política del Universo*. Todos los sabios conocieron inmediatamente el mérito de esta obra, y se apresuraron á extenderla por todo el Universo, traduciendola en diferentes lenguas.

Mientras que procuraba nuestro Profesor ser útil desde su estudio á toda la especie humana, llegó la guerra á perturbar su quietud. Retiróse á Stokolmo en donde la Corte le recibió con mucha estimacion, y le nombró Historiografo y Secretario del Rey. Con este motivo escribió la Historia de Suecia en 26. libros, la qual comienza en la llegada de *Gustavo Adolfo* á Alemania, y concluye en la renuncia de la Reyna *Cristina*. El Autor de su Elogio, dice que esta es la mas bella Historia que tenemos de la famosa guerra que desoló la Alemania por espacio de treinta años. Despues trabajó la Historia de *Carlos Gustavo* sucesor de *Cristina*, la que no se publicó hasta mucho tiempo despues.

Todas sus obras y en especial la grande Historia de Suecia le adquirieron una reputacion tan brillante, que los Soberanos, aspiraban, á empeñarle á que escribiese su Historia. Federico Guillermo, Elector de Brandemburg, le llevó á Berlin, y le nombró su Historiografo. Casi al mismo tiem-

po le convidó el Emperador Leopoldo á que escribiese la Historia de su Reynado; pero varias razones particulares le hicieron subsistir en la Corte del Elector, que para ganarle mas le nombró su Consejero privado: y el Emperador le confirió el título de Varon del Sacro Imperio. Concluyó Puffendorf la *Historia de Federico Guillermo el Grande*; pero tan sin disimulo, que hubo que nombrar varios Censores, quienes hicieron borrar lo que les pareció conveniente, bien que por respetos del Autor dexaron algunas cosas que fue menester borrar luego que se publicó la obra.

No vió nuestro Filósofo el fin de esta impresion. Dióle una enfermedad en un pie, que le costó la vida. No hizo caso al principio, pero se le agangrenó presto; de modo que convinieron los Profesores, en que no habia otro remedio que cortarle el pie. No quiso consentir en ello el enfermo; pero el Elector interesado en su salud, encargó á los Cirujanos que no dexasen piedra por mover para sanarle. Creyendo estos que el temor de los dolores era la causa de su obstinacion, determinaron darle un soporífero. Executáronlo en efecto, y así hicieron la operación. Quando despertó se sintió muy mejorado; pero advirtiendo que durante el sueño le habian cortado el pie, tomó tal pesadumbre que habiendosele aumentado la calentura, murió á poco tiempo despues el día 26. de Octubre de 1694. á los 63. años de su edad.

Su obra de *Jure Natura et Gentium*, es una de las que mas han contribuido al incremento de la Filosofía práctica. *Hobbes* y *Grocio* deducen el principio de la Sociedad de la constitucion natural, lo que hace nuestro Filósofo de la voluntad divina. Apenas podrá haber libro mas criticado, como se puede ver por la nota del P. Nicéron. No obstante de ser muchas las preciosidades de esta obra, sin embargo el Autor, como protestante, ha adaptado varias opiniones poco ortodoxas.

Si yo hablara en el centro de alguno de aquellos Dominios, en donde ó se mira con demasiada indiferencia á qualquiera Religion, ó tal vez se adoptan las que son incompatibles con la Católica, me veria precisado á echar mano de aquellas armas que por mas irresistibles, acaso serian vistas con enojo de muchos hombres ciegos y mal aconsejados que abominan de los objetos, porque no los observan, ó no se entregan á la averiguacion de sus verdades. (a)

Por lo comun la Religion Católica es aborrecida en algunos países, porque se ignora qual es su espíritu, y que es lo que manda: cada uno piensa conseguir un triunfo, siempre que puede declamar contra el Catolicismo, al mismo tiempo que ni sabe los principios de su respectiva Religion, ni de que respuestas haya de echar mano para satisfacer á los que quieren tener noticia del culto que profesa.

¡Estado miserable! ¡Quién creyera tal ignorancia en el asunto mas importante de unas gentes, acaso dotadas de almas las mas hermosas, esto es, las mas bien dispuestas, para abrazar las verdades saludables, si tubiesen Maestros que las ilustrasen! Ello es así, que el estado de semejantes gentes, es el de una igno-

rancia heredada y comunicada de mano en mano; pero que á lo menos dexa el consuelo de que si por casualidad se le hace una sólida contraposicion de las máximas de la Religion Católica á las de aquella Religion que afectan profesar, empiezan á dudar de estas, quando reflexionan sobre la verdad de las primeras. (b)

Doy gracias al Altísimo, de que me ha puesto en el estado de discurrir entre vosotros: esto es, que un Católico trate y converse con Católicos: en el centro de un país respetado y elogiado por el Culto de esta Religion Santa; y de unas gentes tenaces en amar la luz de aquella verdad, que una vez rayó en sus entendimientos.

Si, vosotros que conceis este sublime resplandor, espero me concedais que sin la observancia de la Religion Católica, ni aun en este mundo puede el hombre ser feliz, á menos que prefiera vivir en contradiccion consigo mismo, y con las leyes de una sana Filosofía. Un principio se juzga sentado y admitido uniformemente por todas las Naciones, que han querido gobernarse por leyes sabias y permanentes: es á saber, la legislacion de una República está formada conforme al espíritu de la Religion que la domina. Ha, ¡quántas veces se ha visto con detrimento del bien público, que por mirar con indiferencia la constitucion de algun estado al objeto de la Religion, se

(a) El Emperador Juliano quiso pretextar el depravado ánimo de restablecer la idolatría con la falsa política una perjudicial tolerancia, llamando á su Reyno indiférentemente á los Católicos y hereges, aparentando ser Católico con los primeros, y herege con los segundos; pues decía, que cada uno obraba bien en su Religion: S. Hieron. Coment. de vir. illust.

(b) Madama Beaumont asegura en su obra intitulada las Americanas, haber sido testigo de vista y de experiencia de esos efectos, que podrían lograrse á favor de la Religion Católica en algunos países que la ignoran, si hubiese Ministros que explicasen sus verdades con sinceridad. Esta insigne francesa refiere que estando dedicada á la enseñanza de varias Jóvenes inglesas, las hallaba totalmente ignorantes de la Religion que profesaban, y que habiéndolas hechas ver los absurdos y contradicciones de sus respectivas sectas, consiguió que á lo menos dudásemos de la verdad de estas; y este ya es un principio que siempre dexa esperanza de que se llegue á el conocimiento de la verdadera luz.

ha interrumpido, ó acaso obscurecido aquella union sólida, en que consiste la perfeccion de la Sociedad! (a).

Por esta causa iríamos penetrando por todas las repúblicas y naciones cultas, y veríamos que en tanto se conserva en cada una la idea de una verdadera sociedad, en quanto sus miembros políticos arreglan su conducta por las leyes, patrias y Religion que profesan. De otra suerte, si una es la Religion del vasallo y otra la ley que debe obedecer, es forzoso que esté en contradiccion consigo mismo, y que la necesidad de someterse á la ley Civil, le baga proceder contra su conciencia, abandonando los principios de su Religion.

Yo no hablo aquí de un Libertino ó de un Atéo: á un hombre semejante solo reprime el miedo de la ley penal y el amor de conservarse impunemente; en su interior todo lo desprecia, porque no reconoce superioridad en los demás. Mis aserciones van dirigidas á un hombre de bien, que quiera ser buen patriota, y gozar con tranquilidad de los frutos y arbitrios que le proporciona su suerte, sin perder el norte de una determinada Religion que necesariamente influya en su conducta.

Pero ¿qual puede ser esta que influya en las acciones del hombre para que sea dichoso aun en este mundo fuera de la Católica? Dáde aquellos puntos esencia-

les que la caracterizan, pasa un buen Católico á aprender en el centro del Evangelio otros que son necesarias ilaciones de los primeros. Y en efecto, qué podemos decir de esta ley de gracia y suavidad, sino lo mismo que declaró su divino Autor, diciendo no habia venido á extinguir ó disipar la ley, sino á cumplirla con toda perfeccion. (b)

Ello es así que este sacrosanto Evangelio, despues de mandar ante todas cosas la observancia de los diez preceptos, los viene á cifrar ó resumir en el amor de Dios y del próximo para que el hombre tuviese siempre á la vista un excelente lienzo que le acordase la perfeccion que le constituye y separa de los brutos: (c) ¿puede darse cosa mas conforme á la subsistencia de una república, que el que sus miembros políticos entiendan y desempeñen la obligacion que tienen para con Dios y para consigo mismos? Digan los que quieran los que en una filosofía moral, arida y desnuda de todos los respetos de una Religion revelada, reconocen quanto es necesario, para que el hombre viva bien, yo siempre diré que estas mismas filosofías, dictada é ilustrada con la luz del Evangelio es la mejor, quando por otra parte ella sola y sin tener la guía de un Soberano y celestial director, no bastó á hacer felices á muchos hombres que al parecer eran buenos, pero sin saber el verdadero fin porque lo

(a) Ninguna cosa divide mas los ánimos que la diferencia de Religion. Y así una legislación que no se oponga á la variedad de Religion trabaja sin fruto en unir los ánimos de los súbditos para el bien público; y destruida esta union, está muy próxima á su ruina qualquiera república. Como en este discurso se supone la infidelidad y sanidad de la Religion Católica, se prueba la necesidad de su influencia en la felicidad pública, porque esta sola Religion es la que puede hacer feliz al hombre. Es cierto que hay muchos países, en donde no se admite como dominante á la Religion Católica, y en los que al parecer reina la armonia social y civil, pero tambien han sido en ellos mas frecuentes las sediciones y estragos, sin hallarse mas recurso para recobrar el sosiego que el de una condescendencia perjudicial ó la efusion de sangre. En un país verdaderamente Católico no se apetece una libertad desenfrenada, sino aquella que al hombre de bien conocen la Ley y el Evangelio.

(b) Non veni legem solvere, sed adimplere.

(c) In his duobus mandatis universa lex pendit et propheta: Mat. 23. Dicunt tunc, et mandata ejus observa: hoc est omnis homo: Eccl. 12.

eran, y solo conducidos de un vil aplauso é interés. (a)

Figúrese un hombre practicando las virtudes morales, solo porque le atraen el sosiego y tranquilidad, ó porque le grangean los honores y aplausos del mundo, pero sin esperanza de otra vida, de otros premios ó de otros castigos; ¿qué es lo que puede refrenar á este hombre y hacerle perseverar en su imaginada bondad? ¿Su amor propio este mismo enemigo domestico; enmascarado con la lisonja del bien, es el que le hará armarse contra quien presume le quiere despojar de la tranquilidad ó de los honores; la esperanza de un premio temporal? Este le mira caduco y precedero, porque prevee ha de llegar á extinguirse, quando él dexa de existir: la misma bondad de las virtudes, ¿qué afecta practicar? tal vez podría ser así, pero las mira sin otro destino, ni otro norte que el de su propio interés: ¿la persuasión de un Dios que registra los mas ocultos senos del corazon? no le basta; porque está destituida de la fe de este mismo Dios, remunerador en el orden de la gracia.

¿Qué es pues lo que influye en la bondad de este decantado filósofo? Todo lo que puede estimularle es vilísimo, porque es caduco, y ha de perecer con el mismo. Aun el propio interés ó emulacion que algunos hombres temerarios han querido persuadir como principios de acciones laudables, hace que el hombre sea injurioso á aquellas virtudes que podian hacerle amable aun en el mundo. (Se continuará.)

Señor Editor, muy señor mio: estos dias passados me hallaba con muy pocas ganas de trabajar. Pasé lo mas de la noche sobre el brasero, no tanto por el frio que reynaba, quanto por una floxedad grande que me tenia en inaccion. Poco acostumbrado á tener vagabunda la

imaginacion di en filosofar. El objeto fue los cortos progresos de las artes y facultades, como Vm. verá.

Es evidente, decia conmigo propio, que si las reglas disponen al hombre para perfeccionar sus obras, tambien la imitacion propone los mas seguros medios para conseguirlo. No basta dixe saber la teoria de un arte, de una facultad; es forzosa la execucion; y esto solo se aprende á fuerza de repetidos actos, y de la imitacion de las obras maestras.

Quando los maestros enseñan á escribir á los muchachos, les ponen delante las muestras que deben imitar; y se ve que si alguno se aplica á seguir el modelo, llega á copiarlo quasi identico, y algunas veces que excede al original que se le ofrece. De esto llevo á inferir que si en todas las artes y facultades se hiciese lo propio, se verian iguales los progresos. En los tiempos mas lejanos era este el único modo que se conocia de aprender; y tal vez de esto nacerian tantas obras dignas de admiracion como nos han dexado los antiguos. Dice Oracio:

Et post punica vella quietus, queres cepit

Quid sofocles, et Thapsis, et Aequilius utile ferrent.

Virgilio y Pope imitaron á Homero; y Mr. Fraguser, en la disertacion sobre el modo con que Virgilio imito á Homero dice: „mi intencion unicamente ha sido hacer algunas observaciones para mi particular instruccion, y para aprender el modo de aprender á imitar tan buenos originales.“ De esto infiero quan grande cosa sea la imitacion para el adelantamiento de las artes y facultades; y que por este defecto no progresan estas en España.

Desde luego si paramos la atencion á que un artífice empeñado en trabajar

(a) La mejor y mas sana filosofía moral es la que enseñan los Padres de la Iglesia, porque la explican é ilustran segun la doctrina del Evangelio.

una obra igual ó superior á los maestros en su arte podrá conseguirlo lográndo al mismo tiempo el progresar, como lo consiguió Virgilio; pues dice el autor citado que de una imitación resultó una obra original deduciremos que es casi indispensable la imitación. Yo soy de este sentir, y por tanto quisiera animar á mis compatriotas á que despues de aprendidas las reglas, trabajasen siempre sobre modelos, los mas singulares. Desde luego si un Médico se propusiera por dechado á un Solano de Luque, un Pintor á un Morillo, un Arquitecto á un Herrera &c. Entonces de necesidad se veria florecer la Medicina, Pintura, Arquitectura &c. Si se obligase á los menestrales á que no pusiesen tienda sin presentar y conservar en ella obras maestras para que aprendiesen ellos y los discipulos ó aprendices, vivo persuadido á que fueran otras las ventajas. Los Franceses ya que no han podido imitar á los Ingleses en las manufacturas; á lo menos han hallado el medio de aventajar á aquellos en lo que es exterioridad y atractivo. ¿Y nosotros qué hacemos? Luego no los excederemos interin no les imitemos con el fin de aventajarles. Tambien he pensado que depende en nosotros de la falta de emulacion. Mira un tallista una obra inglesa ó francesa que le encanta, un texedor una tela que admira por su delicadeza y finura &c. y se contentan con solo hacerles un elogio. Si el hecho de ver la ventaja excitate al artesano á excederle; y esto se propagase en todos ¿quánto beneficio no resultaria? Nadie duda de que los Españoles tenemos la habilidad no solo de imitar, sino tambien de aventajar como se ve diariamente: luego depende de nuestra debil inclinacion, de nuestro abandono: luego esta es la causa de los pocos progresos que se notan en las artes y facultades. Luego sería muy del caso que algun filósofo de estos que se hallan desocupados discurriese un medio

para inspirar á todos el espíritu de imitación. No es otro mi objeto, ni otro mi deseo que el que me induce el amor de la patria y por tanto le escribo esta para que se sirva si la hallare útil de insertarla en el Correo, puede ser que con este recuerdo se logre el beneficio que anhelo de que escriba alguno con tanto patetismo que obligue á observar la sabia máxima de la imitación. Vale. B. D. P. G.

FABULA.

El tordo y los gilgeros.

Un tordo que enseñado habia sido á pitar acordemente por su dueño en la aldea, era el encanto de la aldeana gente.

Con la gaita gallega, el malbru y algun otro sonsonete, divertia alternando sus pitidos, con su amo algunas veces.

Este pues, una tarde vió que por un descuido felizmente la puerta de la jaula estaba abierta y á su arbitrio su suerte.

Aprovechóse al punto de su felicidad y prontamente sin decir buenas tardes, dexó á su amo y su antiguo retrete.

Salióse al campo y viendo que en una hermosa selva fresca y verde mil pintados y hermosos gilguercillos trinaban dulcemente.

Necio y onvanecido pensando avergonzárlos, allá fué, ellos luego que llega le saludan muy cortesadamente.

Sin baxar la cabeza contestóles el tordo friamente, y viendoles á todos muy callados les dixo de esta suerte.

Canten buenos amigos, canten, no mi presencia os amedrente,

tengo gusto en oiros, porque soy un poco inteligente.

Con esto ya animados los dulces paxarillos inocentes entonaron mil trinos y pasages de los que no se aprenden.

El que cantó el postrero era tan diestro, que sus excelentes cadencias celebró diciendo el tordo, ¡bravo, divinamente!

Suplicaronle luego que si gustaba los favoreciese cantando alguna cosa á que el ufano cedió sin detenerse

Comenzó con su gayta, que repitió 65 veces, siguió el malbru que repitió otras tantas, luego otro sonsonete.

Al fin quanto sabia cantó muy engreido, y luego vuelve á comenzar con su gallega gayta y el otro son tras de este.

Cansado ya de oirlo repetir un gilguero mozalvete le dixo cante amigo si Vm. gusta otro son diferente.

Por ocultar el tordo, que no sabe otra cosa condesciende, quleré cantar un aria á su capricho y la ensució el pobrete.

Pitó desentonado tanto que oirlo la gilguera gente y uniforme soltar la carcajada todo aun tiempo sucede.

Tuvo que irse el buen tordo viendo que todos ellos entre dientes se burlan de su música le miran, y todos le escarnecen.

Para tantos que fundan toda su ciencia en 4 sonsonetes (para tantos pedantes digo) Celso

¡qué bello cuento es este!

Safcos-Adonicos á Venus.

Alma Dione, madre soberana del niño fuerte, del temible alado del despiadado, del cruel, tirano Dios cegezuelo.

Oye benigna, escucha el justo ruego con que tu auxilio y tu piedad implora

¡ay! el que llora de un rigor insano la tiranía.

Vuelve los ojos grata, y venturoso haz á quien vive entre a margura y muerte

así del fuerte Dios tiernas caricias dulces disfrutes.

Haz que el de Guido con violencia suma.

de mi Dorila al diamantino pecho clave derecho un dardo y en vehemente

fuego se inflame.

No cause el daño, diosa de Citeres,

solo en mi tierno corazon que triste ya no resiste del desden esquivo la áltiva furia.

Ni de mi fin el fúnebre decreto efecto tenga mientras no consiga que la enemiga del reposo mio tierna me mire.

La mi zagala pruebe de tu hijuelo el poderio, rindase á su mando

¡ay! que en llegando de ella á ser querido muero contento.